

LIBERALES Y CONSERVADORES

PALABRAS GORDAS y asunto pequeño

Un hecho menado dió lugar ayer en el Congreso a un aparatoso debate. Durante cinco horas próximamente se discutió con apasionamiento sobre el procedimiento empleado para retirar de la Cámara, con objeto de rectificarlos, los datos enviados por el ministro de Fomento respecto al nuevo plan de carreteras, es bueno ó malo, y si las rectificaciones hechas podía hacerlas ó no el Gobierno.

Este asunto empezó á tratarse en la sesión del sábado, con orientación, por cierto, muy distinta de la que se le dió ayer en el debate. En aquella sesión, el diputado conservador Sr. Ceidorín, cuando ya habían sido retirados los datos para rectificarlos, se expresó en estos términos:

«Me es necesaria una copia de la relación remitida á la Cámara, y otra de las rectificaciones que introduzca después. ¿Es que las dos serán lo mismo, según dice S. S.? Pues no he perdido nada; el trabajo está hecho. ¿Es que hay diferencias? Estarán justificadas cuando el señor ministro las proponga y se debatirán en su día, pero es preciso poder contestarlas.»

«Lo que no podía ocurrir era que, enterado de este asunto, por casualidad alcañese en poder de un exultante, ¿A quién me había dirigido? A la Mesa. Al señor ministro no podía, porque no tenía por qué dirigirme á él ni hacerle ningún cargo. Lo que siento es la molestia que le he ocasionado de hacerle venir del ministerio á una hora tan intempestiva. Yo no había reclamado su presencia, ni tenía nada que aclarar con él, sino con la Mesa.»

«Creo que cuando lo ha recibido así la Mesa, será lo más oportuno; pero me permite manifestar que si la Mesa hubiera dado cuenta á la Cámara de la rectificación, no habría habido sorpresa, ni habría ido yo á estudiar el asunto sabiendo que se había retirado; pero ahora siento este legítimo curiosidad, nada del cumplimiento de un deber.»

Otros diputados intervinieron también en la discusión que aquel día se mantuvo.

El Sr. Rodés dijo lo siguiente: «La cuestión no es grave en sí realmente; el señor ministro de Fomento puede introducir modificaciones ó no en esta cuestión; nosotros que no las introduciremos; yo creo, particularmente, que podría introducirse á pesar de las propuestas de los Jefes de la Mesa y del Consejo de Obras públicas; pero no discutimos esta cuestión; lo que tenemos que censurar es el procedimiento que se ha seguido para retirar del Congreso esta relación, procedimiento que es muy irregular, aunque en este caso la cuestión sea pequeña.»

El debate de ayer se orientó, desde su comienzo, en términos muy distintos de los que redijan las palabras que dejamos reproducidas.

Habló primeramente el ministro de Fomento explicando por qué había dirigido al Congreso una real orden para retirar la relación del plan de carreteras, y no conformándose con sus manifestaciones los conservadores, el Sr. Sánchez Guerra le contestó, dirigiéndole cargos durísimos.

El exministro conservador dijo lo siguiente: «Adelante la afirmación, que el señor ministro de Fomento no está es de comprender, sí, que de las 45 provincias que comprendía la primera relación, cuarenta han sufrido alteraciones importantes.»

«¿Cómo se ha hecho? Se ha hecho por una serie de años.»

«No acostumbró á dirigirse cierta clase de relaciones sino cuando tengo á mano las pruebas.»

«Se ha hecho de varios modos. Una vez, por ejemplo, en Cáceres, adicionando á la lista primera veinte carreteras; y en Madrid, que son los ejes, notaba por la índole de la maqueta, por la diferencia de las tintas, por estar escritas las dos últimas carreteras sobre la misma rubrica con que venía autorizada la primera hoja y sobre el sello, que está ya sido una adición.»

«Firmada la rubrica, y sobre ella, con otra tinta, con otra letra, se ha escrito una adición, y ahí está el sello del ministerio que lo prueba.»

«Estoy seguro de que con un examen mediano se encontrarán más faltas en el expediente de las que yo en una hora he visto.»

«Lo mismo pasa en Castellón; son títulos de otro color, sobre el sello y rubrica, otras adiciones.»

«Y en Lérida algo más curioso. En Lérida se ha sustituido enteramente la hoja.»

«El Sr. Rodés se entregará luego de demostraciones que está alterada, incluso la colocación de las carreteras, que está alterada la hoja entera.»

La intervención del Sr. Rodés en el debate se refirió á concretar las rectificaciones observadas en las carreteras de Lérida.

El Sr. Rodés dijo: «El señor ministro de Fomento dijo en la tarde del sábado, y ha repetido hoy, que retiraba la relación que había enviado al Congreso con el único objeto de rectificar las longitudes kilométricas de las carreteras que figuraban en la relación.»

«Pues bien, en lo que se refiere á la provincia de Lérida, yo tengo en la mano las dos hojas, la antigua, la que estaba aquí el sábado, y la cual tiene una columna que el sábado no tenía, en la que aparece la rectificación.»

«En la hoja antigua existe la longitud kilométrica de las carreteras y esa rectificación que el sábado no estaba. La hoja no es la misma, y no es la misma, porque la hoja que yo vi, la que yo copié el sábado por la tarde, estaba rubricada, y ésta no lo está.»

El ministro de Fomento explicó que todo ello no era sino consecuencia de que la primera relación enviada al Congreso contenía errores que variaban el total de los kilómetros autorizados para incluirlos en el nuevo plan de carreteras.

Los impugnadores no se dieron á partido y, durante unas cuantas horas, estuvieron asediando al ministro en la forma que queda recogida.

Después se presentó una proposición incidental. Esta proposición la suscribieron los conservadores con su jefe, el Sr. Azcoyate en representación de los republicanos conjuncionistas, el Sr. Salillas en el de los republicanos lerrouxistas, y el Sr. Aguado Salaberry en el de los jaimistas. La proposición dice que en lo sucesivo no se puedan «censurar» datos de la Cámara sin acuerdo de ésta. La proposición, á más de emplear esa palabra impropia de «censurar» era en realidad un voto de censura al ministro de Fomento. Así lo entendió el presidente del Consejo de ministros, añadiendo que era atentatoria á las facultades de la Corona, y fundado en ello pidió su retirada.

El Sr. Sánchez Guerra explicó la proposición incidental diciendo que sus firmantes entendían que no atacaba las prerrogativas del Poder Real y expresó que su objeto no era otro que aclarar preceptos reglamentarios.

«Nuestro reglamento—dijo—obedece con un artículo que dice que en los casos omisos ó dudosos se procurará que el Congreso acuerde algo que sustituya una omisión ó duda y como apéndice al reglamento se mantendrá.»

«Esa es el propósito, evitar que al porvenir que el caso se repita y el presidente no pueda impedirlo.»

«Y nada más, porque cualquiera que sea el juicio del señor ministro de Fomento, la proposición no dice sino lo que dice, y el propósito de los firmantes no es sino el que acaba de manifestar.»

Hablaron después los demás firmantes de la proposición, y por indicación del Sr. Maurya fué retirada, concluyendo con ello el debate que había comenzado al abrirse la sesión.

Desde luego no resulta bien explicado cómo al principio se acusaba al ministro de Fomento, se acababa luego diciendo que nada iba contra él, sino que todo ello era para aclarar preceptos del reglamento de la Cámara. Y si se presentó la proposición ¿por qué fué retirada? Y si había de retirarse ¿para qué se presentó?

Difícil que los conservadores comprendan que deben aparecer como que hacen oposición, para poder recabar el papel que tienen abandonado de oposición de S. M., y que no se atreven ó no son capaces de hacerla en asuntos de importancia y de fondo, por temor á represalias, y se fijan sólo en actos insignificantes, y así resulta que aparecen empleando palabras gordas y ataques personales para llenar las apariencias.

Estos procedimientos no pueden engañar al país ni á la Corona, pues es bien conocido que tras esto no hay sino intenciones que no se registran en nada, las correcciones que conservadores y liberales han llevado al Poder público.

El año siguiente á impudencia que los conservadores muestran por ocupar el Poder, les da atrevimiento para fiscalizar los agentes de fondo, que en ellos, y no en esas rectificaciones de carreteras, están los fundamentos del mantenimiento de las oligarquías políticas dominantes.

MELILLA

Noticia de la hazaña.—Un reconocimiento.—Una carta de la joven prisionera de los moros. Melilla 5.

Reina completa tranquilidad. Las condiciones que se refieren sobre el ataque que preparaba la hazaña por la madrugada última, al terminar las fiestas conmemorativas del nacimiento del profeta, no han tenido confirmación.

Los moros permanecen sin dar muestras de propósitos belicosos, y en vista de ello, hoy después el capitán general que realizara las columnas un paseo militar por todo el territorio para hacer un detenido reconocimiento.

Sallaron cuatro columnas: una de Iz-Hafes; otra de Medina, pasando por todo el monte, de...

te de Tíndit, y dos más del zoco El Had y Tifasor, por Beni-bu-Gafar.

No vieron por ninguna parte ni un solo moro y regresaron sin novedad á media tarde á sus respectivas posiciones.

A última hora venne hogueras en monte Mauro, según avisan de Buecherit.

La artillería de Tifasor hizo ayer algunos disparos sobre los grupos rebeldes, que se retiraron sin hostilizar.

Se ha recibido en la plaza una carta de la niña esclava de los moros, en la que dice: La niña ha escrito hoy, que se halla muy mejorada de sus heridas y que los moros la respetan y la tratan bien. Pide ropas y calzado, por hallarse casi desnuda, pues las mujeres indígenas usan vestida de mora y ella no ha querido acceder á tal proposición.

Término rogado que se activen las negociaciones para su rescate. Hoy llegó el acaudalado a la embajada inglesa de Madrid.

LA HUELGA DE INGLATERRA

Sigue la huelga.—Los fondos de resistencia de los huelguistas.—Nueva estadística. Londres 5.

Continúa en igual estado la huelga minera, sin que hasta ahora haya habido que lamentar graves desórdenes.

Con el importe de la última quincena y los ahorros individuales, los huelguistas podrán resistir hasta el 15 ó el 20 de Marzo.

Pasado este tiempo tendrán que recurrir á sus fondos de resistencia.

Considerados éstos parcialmente vacíos que los mineros del Yorkshire podrán recibir escoteros durante ocho semanas, los del Lancashire durante una, los del Cumberland durante una, los del Derbyshire durante dieciséis, los del Durham durante tres, los del Warwickshire durante tres, los del Leicestershire durante tres, los del Northumberland durante tres, y los de Gales del Sur durante dos.

Las informaciones que llegan del País de Gales dicen que la situación continúa igual. Los mineros, contra su costumbre cuando se declaran en huelga, se muestran muy pacíficos.

Ayer celebraron varios mítines y manifestaciones. Asistieron no oponerse á las precauciones que toman los propietarios para hacer que funcionen normalmente los ventiladores y las bombas de desagüe de sus minas.

Los patronos siguen mostrándose decididos á no ceder más que á la fuerza y declarando al gobierno todas las responsabilidades.

Según los últimos informes recibidos por el gobierno de los centros mineros, el número exacto de huelguistas es el siguiente: Yorkshire, Derby y Nottinghamshire, 241.767.

Lancashire y Cheshire, 104.659. Midlands, 87.359. Cumberland, Gloucestershire y Somerset, 26.022.

Norte del País de Gales, 15.161. Escocia, 131.315. Sud del País de Gales y Monmouth, 213.161. Northumberland y Durham, 212.348.

Además hay también en huelga quince ó veinte mil obreros, maquinistas, vigilantes de galerías, fogoneros, encargados de ventiladores de galerías, carpinteros, albañiles de minas, etc.

Consecuencias de la huelga. Londres 5.

Los obreros de las diferentes industrias que se encuentran por causa de la huelga paralizados, ascienden ya á más de 300.000.

El público empieza á sentir graves perjuicios á consecuencia de la reducción del servicio ferroviario.

Sufren el daño principalmente los obreros y empleados numerosos que habitan en las inmediaciones de Londres y necesitan tomar el tren todas las mañanas para acudir á su trabajo. Como los trenes han quedado reducidos á la mitad, la aglomeración en las estaciones es enorme, y son muchos los que no pueden conseguir billete.

A cada instante se reciben noticias de las provincias inglesas dando cuenta de nuevas industrias que paralizan sus trabajos.

En Londres ascienden ya á 10.000 los trabajadores de los muelles que no tienen ocupación á causa de la huelga.

En Greenvich, donde el carbón se vendía á dos libras la tonelada, pasan de 6.000 los huelguistas forzosos.

En Leeds han despedido su personal las fundiciones Coghlan.

En Middlesbrough han sido apagados los altos hornos, y los garantes de éstos se niegan á admitir órdenes de trabajo.

En Swansea, los 10.000 obreros de las fábricas de objetos de metal blanco están parados.

En Sheffield se han cerrado otras cuatro metalúrgicas, y otros 4.000 obreros han quedado en la calle.

En Lincoln, el 17 hoy los operarios á las fábricas de ladrillos de Great Flinton, les encontraron cerradas por falta de combustible.

En Donvree están cerrados los depósitos de carbón de los vapores que hacen la travesía del Canal de la Mancha.

En Liverpool, los armadores no encuentran carbón y tienen que recurrir á sus escasas reservas. Todos los almacenistas de combustible se lamentan de que están vacíos sus depósitos.

En Derby han cerrado las metalúrgicas.

En Manchester el conflicto que se plantea es terrible.

El 90 por 100 de los fluteros no tienen carbón para más de cuatro días y el miércoles por la noche licenciarán su personal.

Los huelguistas no quieren el arbitraje.—Sigue el alza del carbón. Londres 5.

Se había dicho que así que los patronos aceptaran en principio el salario mínimo, los obreros volverían al trabajo y confiarían á unos árbitros designados por el gobierno el arreglo de las cuestiones secundarias, comprometiéndose á no declararse en huelga en adelante.

Pero esto no resulta cierto. Los huelguistas dicen que no aceptarán el arbitraje obligatorio, porque éste les privaría de su única arma ofensiva y defensiva: la huelga.

Siempre cada vez más aumentando de un modo alarmante el precio del carbón.

En épocas normales el carbón costaba á los consumidores en pequeña escala una libra la tonelada.

En los depósitos de Londres, donde aún se sigue vendiendo el carbón por sacos, costaba ayer la tonelada dos libras y 10 chelines.

Los intermediarios, en los almacenes de las orillas del Támesis, compraban el carbón esta mañana á dos libras y á dos chelines y un shelin.

La última elevación de precios ha sido de cinco chelines de un golpe.

Calculase que el jueves valdrá tres libras la tonelada de carbón, y á fin de semana tres y media ó cuatro.

Las negociaciones.—Propósitos del Gobierno. Declaración de Sir Asquith. Londres 5.

Anoche volvieron de las encuestas mineras, después de conferenciar con los huelguistas, los miembros del Comité ejecutivo de la Federación.

Creese que hoy se reanudarán las negociaciones.

Confíase mucho en los esfuerzos del Board of Trade, encargado de resolver el conflicto.

El Gobierno sigue dispuesto á obligar á los patronos á que acepten en masa el principio del salario mínimo, apenas los obreros cedan en algo y ofrezcan algunas garantías.

En la Cámara de los Comunes el primer ministro, Sr. Asquith, ha declarado lo siguiente:

«El gobierno deseaba obtener una solución á las diferencias surgidas entre los patronos mineros y sus operarios.»

«Ambas partes le expusieron sus puntos de vista.»

«Los ministros estuvieron unánimes en reconocer que los mineros se ven imposibilitados en numerosas circunstancias, y por causas de fuerza mayor, de ganar un salario razonable.»

«El gobierno propuso la creación de Comités regionales que fijasen el mínimo de salario. Los únicos propietarios que rechazaron esta fórmula son los del País de Gales y Escocia.»

«El gobierno estima que el mínimo de salario debe acompañar la garantía del mínimo de producción. Los mismos obreros han reconocido el fundamento de este punto de vista; pero insisten en la adopción de la tarifa que han fijado.»

«Ha añadido que la cuestión está en camino de resolverse. Está en pie la fijación de la cifra del salario mínimo. Los mineros piden, según los distritos, de cuatro chelines y once peniques á siete chelines y seis peniques. Los propietarios oponen á esas cifras una serie de objeciones. Muchas minas tendrían que cerrarse si el proyecto de los mineros se adoptara.»

EN ALEMANIA. Mítines y acuerdos. Berlín 5.

En las diferentes regiones mineras de Alemania se celebraron ayer 74 mítines obreros.

En todos ellos, y por unanimidad, se acordó no trabajar en horas extraordinarias, negarse á permitir que los patronos alemanes vendan carbón á los ingleses y persistir en las peticiones hechas de aumento de salario y reducción de horas de jornada.

Los Sindicatos mineros de Boshum—socialista, Hirsch-Duncker y polaco—han acordado limitar la extracción de la hulla y no permitir que salga de la cuenca carbón alguno para Inglaterra.

A causa de este acuerdo, los mineros se han negado á trabajar en horas extraordinarias. Siguen los trabajos en las minas alemanas para que se declare en las mismas la huelga general.

EN ESPAÑA. Consecuencias de la huelga inglesa. Castellón 5.

Varias casas armadoras de buques mercantes, que se dedican á la exportación de la naranja, han dado órdenes á sus consignatarios para que no adquieran compromisos, y no toquen por lo tanto, en este puerto los buques que lo hacían antes, y que ahora se destinarán á transportar carbón á Inglaterra.

A consecuencia de esto se han suspendido las operaciones de compra y venta de naranjas y muchos almaceses han cerrado. Si continúa el conflicto, dentro de breves días se cerrarán todos.

Además de la gravedad que implica un paro forzoso, hay que añadir la ruina inminente que amenaza á algunos propietarios, pues dada la época del año, quedaría colgado en los árboles el 70 por 100 del fruto.

DE BARCELONA. Consecuencias de los chochos huelguistas.—Los automóviles.—Estata á la Compañía de electricidad. Barcelona 4.

Ha sido detenido un chocho huelguista que, en unión de otro, acometió en la plaza de España á un squirrel que galaba un coche que regresaba del cementerio.

En la calle Mayor, del barrio de Graells, un automóvil ha arrollado á un niño de nueve años, dejándole en gravísimo estado.

Se ha detenido á un individuo que, median-

te 25 pesetas, hacía campalmas en los conductores de electricidad, dañando á la Compañía. Ya tenía hechos varios en distintas casas y un cinematógrafo.

LOS MINISTROS y el debate de carreteras

Terminada la sesión de ayer del Congreso, reunieron anoche en la Cámara con el señor Canalejas todos los ministros, excepto el de la Guerra.

Camblaron impresiones respecto al debate sobre el plan de carreteras que se había mantenido, acordando que esta tarde acudir el ministro de Fomento al Senado para contestar al Sr. Allendalazar en el debate que mantendrá sobre el mismo asunto.

Hablaron también los ministros de la actividad en que se hallan colocados los conservadores en el Senado, que refleja perfectamente la de sus correligionarios del Congreso.

En la reunión no se trató de ningún otro asunto. Cuando terminó la reunión fué interrogado el Sr. Gasset por los periodistas.

El ministro de Fomento contestó que, reconociendo la importancia del debate y la trascendencia que en los momentos actuales tiene la actividad de la minoría conservadora, había querido no dilatar ni un minuto más, después de aprobada el acta de la sesión del sábado, la réplica á los cargos formulados.

«No sé—añadió—si habrá tanta la fortuna de expresarme de suerte que todos me hayan entendido.»

«Yo estoy tranquilo porque he respondido á dictados de mi conciencia y nada hay en mi conducta que merezca reproche.»

«Quien espere consecuencias de índole política de la discusión de esta tarde, se halla en un completo error.»

«Para adoptar ciertas determinaciones se basta mi conciencia, que jamás ha necesitado para proceder con dignidad estimos ni de requerimientos ajenos.»

FIRMA DEL REY

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Hacienda.—Aprobando el reglamento orgánico de la Dirección general de lo Contencioso y Cuerpo de Abogados del Estado, que comenzará á regir, con carácter provisional, á los veinte días de su promulgación.

Gobernación.—Ascendiendo á jefe de Centro de Telégrafos á D. Ricardo Valera Canales.

—Concediendo el tratamiento de excomendador al Ayuntamiento de la ciudad de Motril (Granada).

—Concediendo á la ciudad de Pamplona la aplicación de la ley de 18 de Marzo de 1895, y autorizando á D. Angel Gale Huada para presentar el oportuno proyecto.

EL CARBÓN EN ESPAÑA Manifestaciones del Sr. Canalejas

Continúa el Gobierno, según ha dicho el señor Canalejas, ocupándose en la adopción de medidas previas ante las posibles contingencias de que tenga repercusión en España la huelga de mineros ingleses.

«No creo—añadió el Sr. Canalejas—que llegue á faltar carbón en España; pero no es esta la sola contingencia que hay que prever.»

Ahora de momento ocurre, que como no vienen barcos de Inglaterra, que carbón para España, en algunos puertos faltan buques para el transporte de frutas de exportación, pues los barcos que venían con carga de carbón regresaban á Inglaterra con cargamento de frutas.

En breve se celebrará una junta, á la que concurrirán representantes de las Sociedades navales, de ferrocarriles y de minas, para tratar de asuntos relacionados con este problema, pues la huelga de Inglaterra, á lo que parece, no lleva traza de terminar y puede crear en España una paralización de la exportación.

Por telegramas recibidos de Asturias—verificado diciendo el jefe del Gobierno,—se indica que comienza allí á notarse una ligera agitación en la cuenca minera.»

Cámara oficial de Industria

En el Gobierno civil de esta provincia se ha reunido esta mañana, bajo la presidencia del Sr. Combray, gobernador accidental, la Junta provincial que entiende en la constitución de la Cámara oficial de Industria de esta provincia, con asistencia del comisario regio de Fomento, D. Mariano Sabas Muñiz, y demás señores que constituyen la expresada Junta.

La reunión tenía por objeto la proclamación de candidatos, habiéndolo sido los señores don Luis Romagosa, D. Gabriel Asín, D. Ramón Sáinz de Carres, D. Manuel Garces, D. Emilio Zurano, D. Miguel Lorenzale.

D. Demetrio Palenzuela, D. Antonio Gómez, D. Juan Ramirez de Pablos, D. Florencio Rodríguez Ojeda, D. Francisco Naton, D. Carlos Loné, D. Vicente Montejano, D. Jesús Martínez, D. Antonio Gómez Vallejo, D. Bledio Moreno, D. Joaquín Molperez, D. Alberto Ranz, D. Leonardo Cimarra, D. Pedro Lorite, D. Antonio Cánovas, D. Manuel Cuetanos, D. Vicente del Val, D. José María Vilaplana, D. Félix Ojeda, D. Carlos Prats, D. Juan Cuervo, D. Faustino Naves, señor marqués de Portago, D. Bruno Zaido, D. Miguel Díaz Alvarez, don Antonio González Barbato, D. Eduardo Esteban, D. José Jareño, D. Juan Clot, D. Benigno Granizo, D. Marcelino Espinosa, y D. Cruz del Campo, quedando por proclamar dos candidatos, que lo serán en la sesión de mañana con arreglo á ley.

CONGRESO

(FINAL DE LA SESIÓN DE AYER)

El Sr. RODES sostiene que se han introducido en la nueva relación enviada a la Cámara modificaciones sustanciales, y que la hoja que contiene las carreteras de Lórida ha sido sustituida. La moderna hoja no está rubricada; la antigua sí. En la relación nueva, la carretera de Seo de Urgel es la última; en la relación antigua es la penúltima. (Grandes ruidos.)

Pide después el orador al ministro de Fomento al tiene inconveniente en que llegue a sus manos el libro donde obran los acuerdos del Consejo de ministros, que está sobre la mesa, al lado del Sr. Gasset. El libro llega a manos del Sr. Rodes, y luego de una breve consulta, dice al orador: «Ya hay aquí, por lo pronto, una modificación importante: en el libro figuran 16 carreteras; en la relación 19.»

El ministro de FOMENTO: Como que estas tres carreteras constituyen la ampliación, lo que queda al arbitrio de la Cámara; en tanto que en el libro figuran aquellas carreteras que el Gobierno ha acordado se construyan, quiera o no la Cámara.

El Sr. RODES: La ampliación se hizo anteriormente a ese Consejo; luego nada prueba lo dicho por S. S.

Termina manifestando que es un caso el que se ventila que afecta al decoro del Parlamento, y sobre el cual el presidente de la Cámara y los representantes de las minorías deben conseguir su opinión.

El ministro de FOMENTO insiste en que esa ampliación no ha podido hacerse y en que ha dado órdenes terminantes a los funcionarios para que se trajera la misma relación.

El Sr. SÁNCHEZ GUERRA defiende la gestión del Sr. Alledensalazar en el ministerio de Fomento, y dice que, en todo caso, aunque mereciera su corrección la pena de ser fustigado, no por eso serían menos ciertas las censuras que merece el Sr. Gasset y las responsabilidades en que ha incurrido.

Dice que sigue sosteniendo que ha habido modificaciones y sustitución de hojas en las relaciones enviadas a la Cámara.

Termina diciendo que es grave lo ocurrido y entregando una proposición en la que se prescinde no podrá el Poder ejecutivo recoger documentos por él enviados a la Cámara sin el consentimiento del presidente de la misma.

Firman representantes de todas las minorías.

Dice así:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que una vez que la Mesa haya dado cuenta de la relación hecha por el Gobierno de datos o documentos sobre los que haya de ejercitarse el derecho de fiscalización, no pueden ser extraídos al examen y juicio de los señores diputados, sino mediante el acuerdo de la Cámara, previa propuesta de la comisión a que el asunto se hubiera sometido, ó, en su defecto, del señor presidente.»

Palacio del Congreso a 4 de Marzo de 1913.— José Sánchez Guerra.—Antonio Maura.—Guillermo de Azárate.—Eduardo Dato.—Rafael Saillias.—Juan de la Cierva.—Rafael Díaz Aguado y Salaberry.»

El ministro de FOMENTO advierte que después de la contestación que ha dado al señor Guerra, éste ni ha vuelto a hablar de amenazas, ni ha sostenido sus afirmaciones, verdaderas e impudicas de su discurso.

Niega que trate de gobernar amparándose en la honorabilidad de nadie.

Manifiesta que la retirada de los expedientes no puede verificarse sino en la forma en que lo ha hecho: por medio de una real orden.

Agrega que si los errores hubieran afectado a muchas carreteras, seguramente se hubieran multiplicado los requerimientos de los diputados.

Hece notar la fruición con que los correccionistas del Sr. Sánchez Guerra acogieron el renuncio del abandono del ministerio de Fomento por parte del ex ministro conservador, y agrega que para tomar una resolución no necesita estímulo de nadie, pero que es muy distinto el caso.

Alianza a que se juzga su conducta, pero no a que se learme el derecho de retirar un expediente por medio de una real orden, como han hecho todos los ministros.

Por todo ello, anuncia que si la Cámara diese sus votos a la proposición incidental, la decisión que adoptara sería la pertinente y comprensible para todos.

El Sr. SÁNCHEZ GUERRA declara que la proposición no tiene el carácter de censura al ministro, sino sólo va dirigida a robustecer la autoridad de la Mesa.

El ministro de FOMENTO: Si S. S. y la Cámara entienden que es menester robustecer la autoridad del presidente, yo declaro que mis espaldas son muy débiles para soportar tamaña empresa.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Yo afirmo que si de lo que se trata es sólo de errores de subalternos de la Administración ó de los propios ministros en daño del bien público, ese error habría de subsanarse.

Estimo que no ha estado aquí—dice—ni un momento en litigio la prerrogativa de la fiscalización parlamentaria.

El Sr. Gasset ha probado que, en cumplimiento de la ley, propuso al Consejo el plan de los 7,000 kilómetros, luego la ampliación, y todo ello claramente, diáfano, sin que la menor censura pueda merecer.

De eso traje aquí documentos y envié la relación. Por una real orden los retiró para subsanar errores materiales. ¿Se ha excedido de esa corrección material? Debía entonces residenciarse! ¡nosotros, también la residenciáramos!

Refiérese a la proposición, y declara que si se vota, equivale a votar un voto de censura para el señor ministro de Fomento y, por tanto, para el Gobierno.

Hece notar que en esa proposición se emplea la palabra sustracción, después de un debate apasionado.

Maestrarse propicio a una reforma reglamentaria que encierre el espíritu de la proposición; pero no en el momento actual.

Invita a los firmantes de la proposición a que la retiren. (Aplausos de la mayoría.)

El Sr. SÁNCHEZ GUERRA insiste en que el sentido de la proposición es sólo el de robustecer la autoridad de la Mesa.

No puedo—dice—contestar a la invitación de su señoría respecto de la proposición, pues han pedido la palabra autoridades de la Cámara.

do, hemos creído ver amenazadas las prerrogativas del Parlamento.

Para retirar esos documentos, sometidos a una comisión parlamentaria, el señor ministro de Fomento debía haberlo hecho desde ese banco, y estimo, que, aun teniendo una votación leída la proposición, no debería su señoría permanecer en el banco azul.

El Sr. SALLIAS entiende que el Sr. Azárate ha interpretado la opinión de todos los republicanos y añade que no debe dejarse este asunto sin solución.

El Sr. MELLA: Nuestro voto está con el de las demás minorías, para robustecer la autoridad del presidente para que el régimen parlamentario sea lo menos impuro posible.

El Sr. SENANTE nos su voto al de los demás representantes de las minorías, entendiendo deba votarse la proposición.

El Sr. MAURA: Tiene este asunto dos aspectos diversos: uno, el juicio sobre la conducta del ministro de Fomento, cuya única sanción es la del diputado interpelado y la de la opinión; otro, la proposición presentada, sobre la cual existe perfecta unanimidad en la Cámara. Sólo el presidente del Consejo se ha pronunciado contra ella. Yo respeto su dictamen, a que seguramente le han llevado sus complejos deberes de Gobierno.

Y respecto de la proposición, que tiene, respecto, la unanimidad del Parlamento, ruego a sus firmantes la retiren hasta que desaparezca el enlace con toda otra cuestión.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Discrepo de S. S. en los juicios acerca del acto del ministro de Fomento. El Gobierno traza todos los datos para que la comisión los examine.

El Sr. SÁNCHEZ GUERRA retira la proposición.

El señor ministro de FOMENTO opina que cuando el Sr. Azárate conoca bien el asunto que se debate modificará sus juicios, y le requiere para que, en momento oportuno, rectifique ó ratifique sus palabras.

Y termina diciendo que no podía consentir sin protesta que se intentase votar la proposición. Es un asunto que me concierne personalmente, y yo no hubiera sido remiso para seguir las indicaciones de mi conciencia.

Seguidamente se levanta la sesión. Han las ocho y media.

Sesión de hoy

Abrese la sesión a las cuatro menos cuarto, presidiendo el conde de Romanones.

En el banco azul los ministros de Gobernación y Marina.

Poquísimos diputados en los escaños y escasa concurrencia en las tribunas.

Política naval

El Sr. MACÍ rectifica en la interpección que explicó hace algunos días acerca de la política naval del Gobierno.

Insiste en la importancia que dentro de las escuadras modernas tienen los torpederos y sumergibles, especialmente en naciones como España, que lo que principalmente necesita es hallarse a la defensiva.

Analiza con detenimiento el radio de acción de los acorazados, para deducir que es menor que el de los sumergibles. Con unos 30 sumergibles podrían defenderse perfectamente nuestras costas, porque podrían estacionarse seis puestos de dos sumergibles y otros seis de tres.

Compárase del tonelaje, asegura que el precio de construcción a que sale en nuestro país excede con mucho al que origina en Inglaterra, Alemania ó Francia. Como consecuencia de ello, no cabe hacerse ilusiones de que el presupuesto para Marina sea de 80 millones, sino de una cantidad muchísimo mayor, muy poco en armonía con las fuerzas económicas del país.

Cada quilla de acorazado que se pone en nuestros arsenales sale por construcción y entretenimiento por 400 millones en veinte años, de modo que multiplicándolo por los que se quieren hacer, resulta una suma de 2,400 millones en un quinquenio de siglo.

Trácese como el no quisiera fijar en que hay atenciones más urgentes que ésta, como son la Agricultura, las Obras públicas y la enseñanza.

El ministro de MARINA: Yo opino en contra de S. S., que esas defensas a que se aplican no estarían bien garantizadas sólo con los sumergibles que S. S. indica. El radio de acción de estos buques sumergidos no pasa de 50 millas, y el de los torpederos es muy limitado. Esta clase de buques no han servido nunca más que de auxiliares a las escuadras, como complemento de los buques de combate. Con barcos pequeños como torpederos y sumergibles no se puede sostener un bloqueo. Claro está que S. S. reconoce la fuerza de los acorazados, y que sólo le merece objeciones el costo en sí y el entretenimiento. Esas flotas pequeñas son muy frágiles y susceptibles de grandes averías.

Sostiene que los contratorpederos, los torpederos y los sumergibles son sólo elementos que complementan a los acorazados, que son realmente los únicos buques de combate.

Galeña 35 millones bastante para el entretenimiento de la actual flota que poseemos.

Del estado de nuestra Hacienda, nada diré; me oíjo a lo mío, a la necesidad de atender a la defensa nacional, cumpliendo el compromiso en que nos hallamos en virtud de una ley votada en Cortes, y para ello no será preciso sobrepasar en mucho la cifra presupuestada de los 80 millones.

El Sr. MACÍ: S. S. ha dejado de contestar lo más importante.

Una flota de 200.000 toneladas, que es a lo que ahora se va, no se puede sostener con 80 millones, porque eso podrá ser ahora, cuando nos faltan por construir 124.000 toneladas.

En diez años tendremos que invertir una cantidad muy superior a lo que calcula S. S. Dentro de cinco años, según la ley de escuadras, habrán de estar terminados los acorazados, que se han de construir, y entonces el presupuesto de ese departamento habrá de aumentarse forzadamente a 144 millones.

Cada veinte años habrá que hacer 10 acorazados y cada uno de esos períodos supone un sacrificio de 400 millones. Los datos que yo he dado no se han rectificado y quedan en pie mis afirmaciones de que vais de manera solapada hacéis un presupuesto que el país no puede resistir.

Frecuentemente surgen interrupciones entre el orador y el ministro de Marina, sosteniendo aquél que se cometen en este asunto muchas ligerezas, sin verdadero conocimiento de causa.

El ministro de MARINA: Yo creo que España

necesita acorazados, y S. S. cree que no puede tenerlos y que es mejor construir buques menores. Quedémosnos cada cual con nuestra opinión.

El Sr. LLANSÓ consume el segundo turno en la interpección.

Especialmente oíse su intervención a recomendar que estén debidamente garantidas las costas de Baleares.

El ministro de MARINA le contesta, asegurando que con flotillas de torpederos y sumergibles se atenderá a tales fines.

Queda terminada esta interpección.

Ruegos y preguntas

El Sr. ESPADA: En la tarde de ayer he sido atacado por el ministro de Fomento y reclamo que mañana, a primera hora, se halle en la Cámara el Sr. Gasset, así como haya sido ya remitido el expediente del ferrocarril de Puertollano a Córdoba.

El Sr. IZQUIERDA (D. Dalmacio) pide que cuanto antes se lleve el presupuesto de Gobernación consignación para que puedan ser colocadas las esferitas telegráficas.

Censura que algunos carreteros y peatones rurales tengan el lrisorio sueldo de 150 pesetas anuales, y lamenta que se obligue a la Guardia civil a vestir el mismo paño en invierno que en verano. A los carabineros se les autorizó el uso del rayadillo, y no sabemos por qué a la Guardia civil no se ha hecho extensiva tal medida.

El ministro de la GOBERNACIÓN: Nuestra buena voluntad por colocar a esas señorías es grande, y a ello se va en relación con el aumento y reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos.

Reconoce que son risibles los sueldos de algunos carreteros rurales, pero dice que su mejora supondría una importante elevación en el presupuesto.

Respecto del traje de verano de la Guardia civil, transmitiré con gusto el ruego de S. S. al ministro de la Guerra.

El Sr. SANTA CRUZ se ocupa del juego en España, creyendo que al el Gobierno quiere, se evitará en gran parte.

Comprendo que son los grandes círculos una tolerancia, pero no en los cafés y bars de Barcelona, donde eso está a la orden del día. Conocimiento en una ciudad donde va tanto extranjero, es un verdadero escándalo.

Se ocupa también de incidentales ocurridas en una elección municipal en El Paso (Cantabria.)

El ministro de la GOBERNACIÓN ofrece entrar al gobernador de Barcelona del ruego que se ha formulado é informarse de lo ocurrido en las elecciones municipales de El Paso.

El Sr. AZCÁRATE se interesa por la petición de un ordenador de pagos de Marina, contestándole el ministro que éste es el primer caso que se presenta, y que los Centros consultivos informaron en contra.

Sin discusión se aprueba el dictamen concediendo al Ayuntamiento de Albosta la casaca del de la Guardia civil, y se levanta la sesión a las seis.

ORDEN DEL DÍA

Se abre la sesión a las cuatro menos veinte, presidiendo el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Fomento.

Escaños y tribunas más concurridos que de ordinario.

Ruegos y preguntas

El Obispo de JACA ruega al ministro de la Guerra se sirva decir al no va contra el espíritu de la ley de reclutamiento lo ordenado en el art. 181 de las instrucciones para su aplicación que dispone que a los ordenados en ascés que ingresen en filas se les destine al cuerpo de Sanidad militar en concepto de practicantes, enfermeros.

Pide también al presidente del Consejo se ponga cuanto antes a discusión el proyecto concediendo pensiones a las familias de los registradores de la propiedad.

El presidente del CONSEJO, contestando al ruego formulado por el orador respecto de los enganches y reenganches de la Guardia civil, manifiesta que es asunto en el cual tiene puesta su atención el Gobierno. Promete transmitir al ministro de la Guerra el ruego relativo a los ordenados, y en cuanto a las pensiones a las familias de los registradores, dice que rogará a la presidencia de la comisión se ponga cuanto antes a discusión el dictamen.

El Sr. OLMEDILLA habla sobre represión de la mendicidad.

EL PLAN DE CARRETERAS

Continúa el debate sobre la proposición incidental del Sr. Alledensalazar y otros senadores, presentada ayer.

El Sr. ALLEDENSALAZAR: Tocamos hoy decir la suerte que ha de haber a la proposición que ayer presentamos varios senadores y que no se disintió por no poder venir a la Cámara un señor ministro que había de tercer en el debate.

Señalaba yo ayer que no se trataba de dirigir ataques al Gobierno, y siendo esto decisivo, se usaba en la otra Cámara de una conducta diametralmente opuesta.

¿Qué alcance tiene la proposición? Se trata de reconocer que datos enviados al examen de una Cámara son intangibles y no pueden retirarse de ella sin su acuerdo, y una vez reconocido esto, evitar que el caso pueda repetirse, para que no puedan más vulnerarse las prerrogativas parlamentarias.

El 27 de Febrero se leía una comunicación aneja al envío de la relación de carreteras pedida en esta Cámara. Como se observaron algunas deficiencias en el kilometraje de algunas provincias, se pidió el expediente que había servido de base a dicha relación.

Hay un extremo en esta cuestión penoso para mí, que es personal, y que no interesa, por tanto, al país. He de tratar, sin embargo, de ello, porque al no diera la cara, tendrían derecho a reprobarlo.

Para defensas del ataque, un ministro de la Corona creyó oportuno derivar la cuestión de carreteras, sosteniendo que adversarios políticos cuyos habían realizado una ilegítima devolución de fianza en el expediente del ferrocarril de Puertollano a Córdoba. De esto se hacía responsable al Sr. Espada y a un ministro, al señor Alledensalazar.

El Sr. Espada no necesita defensores. Si los necesitara, yo os diría que nada puede tacharse en cuanto a honradez.

¿Ha visto el ministro de Fomento el expediente? ¿Lo ha estudiado? Si no lo ha hecho y ha hablado de oídas, yo le digo a S. S. que le han engañado. De ello se convencerá cuando vea en letras de molde el expediente, que será sometido a la consideración de todos vosotros.

No podemos seguir viviendo en esta atmósfera en que la calumnia se ceba en nosotros, manchando nuestra honra y la de nuestras familias, hasta el punto de que en el libro de texto en que estudia mi propio hijo se nos lanzan acusaciones calumniosas.

Lo que ocurrió ayer es que el señor ministro de Fomento se ahogaba en la charca, y no vió otro medio de salvarse que llenar de lodo a los demás. ¿Es este un camino lícito? Si se me acusa de haber causado perjuicio al interés público por mala fe, si se me acusa de rapta, medidas tenia el ministro de Fomento para que se me castigase, sin acudir al procedimiento de lanzar sobre mí el barro de la calle, precisamente en los momentos en que mi conducta en esta Cámara era todo lealtad y toda nobleza para S. S. (Muy bien en los conservadores.)

Si hay otros medios de castigar, ¿a qué esas acusaciones lanzadas en la otra Cámara de que resolvimos el expediente para repartir las ganancias a medias?

El Sr. CANALEJAS: Nadie dijo eso.

El Sr. ALLEDENSALAZAR: Eso y no otra cosa quisieron decir las palabras del ministro de Fomento; y si eso era, el deber de S. S., como ministro del Rey, era hacer que los prevenciones fuesen a presidio.

Y ahora vamos a examinar el expediente del ferrocarril de Puertollano a Córdoba, en el cual se ha procedido legalmente, y en el que ha tenido una participación muy directa el dignísimo presidente del Consejo de ministros, don José Canalejas.

Después de detallar los trámites de este expediente, que dice ha durado años, afirma que no se trataba en él de una concesión de obras, sino de una promesa de cumplimiento, y que la fianza era la garantía no de las obras, sino una concesión de estados para las mismas.

Tenia esa concesión de estudios una persona dignísima, ya fallecida, que era senador del reino y de la mayor intimidad del Sr. Canalejas, y al llegar yo al ministerio me encontré con esto y otros expedientes añejos que dormían el sueño de los justos, y esto seguído con que se activara.

Pasó el expediente al Consejo de Estado y éste, como es natural, pidió que se depuraran las responsabilidades en que habían incurrido los empleados que no habían activado este expediente. Yo ordené una depuración, y realizada ésta y estada la concesión ordené la devolución de la fianza, con lo cual quedaba libre la concesión de las obras y no se causaba perjuicio alguno al país, sino todo lo contrario. Al hacer esto lo hice conformándome con el parecer del Consejo de Estado, conforme a que se dice no se podía retener una fianza que no era de la pertenencia del Estado.

Pide a la Mesa se publique como apéndice al Diario de Sesiones el informe del Consejo de Estado acerca de este expediente. El dirá la lealtad con que procedí.

Vea, pues, la Cámara que se me acusa por cumplir con mi deber, pues si hay muchos ministros brillantes en el Parlamento, no abundan los que se consagran a desempolvar expedientes, cumpliendo los preceptos legales.

Espero que todos estarán convencidos de la verdad de mis palabras y me apresuro a defender al Sr. Canalejas el caso se le ha querido envolver en la acusación dirigida contra mí. Y eso que es hora también de que nos demos la mano los que podemos darnosla, para acabar con estos procedimientos, y dicho esto me siento, confiado en vuestra justicia. (Aplausos en los conservadores.)

El ministro de FOMENTO explica lo ocurrido con la retirada de los documentos relativos al plan de carreteras, en términos parecidos a los que ayer empleó en el Congreso.

Lo ocurrido—dice—se ha repetido constantemente en esta Cámara y nunca ha causado el revelo de ahora. Todo lo hecho ha sido perfectamente legal y ya lo verán cuando venga el expediente.

No hay proporción entre lo ocurrido y el tono apocalíptico empleado por S. S.

No ha traído S. S. las pruebas que anunciaba para mantener sus acusaciones, porque es cierto que un alto empleado del ministerio de Fomento trajo a la Cámara cierta comisión especialísima.

El Sr. ALLEDENSALAZAR: Pero sería para toda la Cámara, no para la Mesa solamente.

(Lee el Sr. GASSET una comunicación que el Sr. Alledensalazar pide se envíe al Congreso, promoviendo con este motivo un incidente que corta la presidencia.)

Refiriéndose al ferrocarril de Puertollano a Córdoba, lee una contranota del entonces director de Obras públicas, Sr. Burgo Maza, en la que se dice que la resolución del asunto a favor de la Compañía era una burla para el Estado y una burla comedia que entrañaba una perturbación moral y que se creía en el deber de llamar la atención sobre este punto.

Pues bien, además de esta contranota, está el informe del Consejo de Estado, en el cual se dice que antes de entrar en el fondo del asunto debía depurarse el ocurrido. Lo natural era que una vez depurado, volviera el asunto al Consejo de Estado para que entendiese en el fondo del asunto.

El Sr. ALLEDENSALAZAR: ¿Pero no es un Cuerpo consultivo?

El Sr. GASSET: Previamente por eso, para oír su parecer; pero lejos de hacer eso, el señor Alledensalazar resuelve por sí el asunto por una real orden.

El Sr. ALLEDENSALAZAR (al presidente del Consejo): Deplárese la conducta del Sr. Gasset.

ASSET: No oíjo a S. S. de inmorales; está lejos de mí ánimo tal acusación. Lo que yo digo es que por falta de tiempo, sin duda, se resolvió el expediente sin la atención necesaria. Nadie está libre de un error.

Termina leyendo suyas las palabras del señor Alledensalazar invocando a la paz.

El Sr. ALLEDENSALAZAR rectifica, declarando que ya se sabe lo ocurrido con el plan de carreteras, que los 7,000 kilómetros se consideran insuficientes y quiere el Gobierno ampliarlo. ¿A qué valerse del medio empleado cuando hay otros reglamentarios y legales para lograr el mismo fin?

En cuanto a la contranota del Sr. Burgo Maza, hablando de anomalías de la tramitación del expediente del ferrocarril de Puertollano, a todos menos a mí podrá referirse tales conceptos, pues a poco de entrar yo en el ministerio fué cuando resolví el expediente, en cuya tramitación no tuve yo sino una parte mínima. Yo lo que digo es que me enorgullozo de haber terminado un expediente que todos daban al olvido.

En cuanto a la proposición incidental, yo ruego al presidente del Consejo exprese cuál es su opinión sobre el espíritu de la proposición, que nosotros esperamos sea la salvaguardia de nuestro derecho.

El presidente del Consejo: Deploro lo ocurrido ayer en la otra Cámara, porque ha contribuido a formar un juicio desfavorable de nuestro organismo administrativo.

Asociaba S. S. mi nombre a la tramitación de este expediente, y decía que S. S. era el único que se había decidido a poner mano sobre él. Pues bien: no es S. S. el único, ya somos dos; porque en este expediente aprese una disposición mía de 1888 y otra de 1902, las dos épocas en que fui ministro de Fomento.

Pues bien; ¿sebe S. S. lo que yo mandaba en estas dos reales ordenes? En la primera que se procediese a la aprobación del proyecto; en la segunda que se aprobara el pliego de condiciones.

Respecto de los demás asuntos de debate, he de declarar que el plan de carreteras abarca sólo 7,000 kilómetros, ni un sólo metro más. Si el Gobierno se excediera en un sólo metro, sería una verdadera extralimitación.

Interviene brevemente el marqués de Aiguilar de Campó.

Los presidentes del CONSEJO y del SENADO manifiestan su conformidad con la doctrina que sustenta la proposición.

El Sr. ALLEDENSALAZAR la retira en vista de estas manifestaciones.

Se levanta la sesión a las siete.

VIDA TEATRAL

ESPAÑOL.—Mañana miércoles tendrán lugar los recitamentos de las aplaudidas comedias *El nido ajeno* y *El patio*, en cuyas obras debutarán la señora Mendizábal y los Sres. Soto, Torres y Martín.

PRINCESA.—(Representaciones de M. Le Bary).—En los días 26, 27, 28, 29 y 30 del próximo Abril dará cinco representaciones en este teatro M. Le Bary, *sociétaire* de la Compañía Francesa y de cuyos méritos y fama mundial ya se ocupó la prensa cuando estuvo en Madrid; representará *Le marquis de Priola*, *Cyrano de Bergerac*, *Après moi*, *Le duel* y otra obra que aún no está determinada.

Dará cuatro funciones por la noche y una por la tarde.

La apertura del abono para estas funciones se anunciará oportunamente.

APOLO.—He sido contratado por la empresa de este teatro un número de gran novedad que se titula *Electrema*.

Su presentación se verificará en la presente semana, y es seguro que ha de llamar extraordinariamente atención, tanto por su mérito artístico como por su elegancia.

GRAN TEATRO.—El jueves 7, a las seis en punto de la tarde, celebrará el célebre flautista Watry su primera matinee infantil de moda. En el programa de dicha función, y además de los acostumbrados experimentos que tantas ovaciones valen al estallero Watry, figurarán *La cámara amarilla*, Mms. Della y Bosco, los exóticos *malabaristas* Miss May y C.º y nuevos trabajos, que han de llamar poderosamente la atención del público.

En esta matinee, la revista ilustrada *Nuevo Mundo* hará interesantes fotografías del espectáculo.

LA GACETA DE HOY

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador de Badajoz y la Audiencia provincial de la misma capital.

—Otro ídem íd. íd. íd. la competencia suscitada entre el gobernador civil de Palencia y el juez de primera instancia de la misma capital.

—Otro declarando no haber debido suscitarse el recurso de queja promovido por la Audiencia territorial de Zaragoza contra el alcalde del Ayuntamiento de Fabara.

Guerra.—Real orden concediendo la cruz de segunda clase del Mérito militar, blanca, pascificada, al comandante de artillería D. Luis Ruiz Valdivia y Andrés.

—Otra disponiendo se devolvieran a los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para readmitir del servicio militar activo.

Marina.—Real decreto promoviendo a comandante de la Armada al capitán de navío don Ramón Estrada y Ochoa.

Hacienda.—Real decreto fijando en pesetas 2.100.646'07 el capital que ha de servir de base a la liquidación de cuota que corresponde exigir por contribución mínima en el ejercicio de 1911 a la Sociedad Banco d. Roma.

—Real orden disponiendo se nombre a D. Bernardino Martínez Vaz, agente especial de la Asociación general de fabricantes de azúcar en la provincia de la Coruña.

Instrucción pública.—Real decreto aprobando el reglamento provisional para la aplicación de la ley de 7 de Julio de 1911, que estableció las reglas a que han de someterse las excavaciones artísticas y científicas, y la conservación de las ruinas y antigüedades.

—Real orden disponiendo se adquiriera, con destino al Museo Arqueológico Nacional, una colección de monedas de oro, plata, cobre y bronce, que D. Carlos Viegas de Abreu ofrece en venta.

—Otra disponiendo se adquirieran, con destino a las Bibliotecas públicas del Estado, 60 ejemplares de una obra titulada *Los Húsares*, de la que es autor D. Fernando Woyler.

NOTAS MUNICIPALES

Noticias varias

podido evitar el conductor, que se ufano de la hazaña, ha dado cuenta al teniente alcalde del distrito para que se castigue el hecho, y de ese modo se cumpla el bando del Sr. Franco Rodríguez, de protección a los animales, tan digno de aplauso y de estricto cumplimiento.

El inspector general de carruajes, D. Luis Mesonero Romanos, en los juicios de Policía urbana celebrados el día 2, ha impuesto 473 pesetas de multa a varios dueños de carruajes automóviles y de plaza, correspondiendo, de ellas, 325 a los que circulaban con las licencias caducadas, 18 a excesos de velocidad y el resto a otras faltas.

Ha comenzado la recaudación del impuesto de cédulas personales. He aquí los domicilios de los recaudadores:

Distr. de Buenavista, Doña Blanca de Navarra, 5.—Idem del Congreso, Moratín, 56.—Idem del Centro, San Dimas, 9.—Idem de Chamberí, Universidad y Hospicio, Palma, 30.—Idem de la Inesita, Latina, Palacio y Hospital, Lavapiés, 14.

EL CORREO

REDACCION ADMINISTRACION Libertad, 29

EL TIEMPO

En las islas Británicas existe una depresión barométrica (755 mm) y otra de menor extensión ocupa la mitad septentrional de Italia, extendiéndose las presiones elevadas desde Andalucía a las Canarias. El tiempo es malo en Galicia, de vientos fuertes, mar gruesa y lluvias.

En el resto de la Península Ibérica, salvo para el límite oriental, el cielo está cubierto, los vientos soplan con poca fuerza y la temperatura inferior a la de los pasados días; la máxima fué de 24 grados en Valencia, y la mínima de un grado en León y Gerona.

Es probable que en Galicia continúe el mal tiempo, con vientos del terror y cuarto cuadrantes, y que se propague al Cantábrico.

La temperatura en Madrid ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 10° sobre 0. A las doce, 14° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 12° sobre 0. La máxima fué de 17°. La mínima de 7°. El barómetro marca 710 mm.—Variable.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Atentado contra Rothchild Londres 4.

Ha sido detenido un individuo que disparó cuatro tiros contra un automóvil en que iba Mr. Leopoldo Rothchild. Este tuvo la suerte de no ser alcanzado por ningún proyectil; pero un agente de Seguridad fué herido en la boca, el cuello y el pecho.

El Sr. Regnault

Tánger 5.

Esta mañana ha llegado el Sr. Regnault, ministro de Francia en Tánger, siendo recibido por las autoridades jerifianas y el personal de la legación.

El almirante Aubry

Roma 5.

Ha fallecido, a consecuencia de una peritonitis, el almirante Aubry, jefe de las fuerzas navales que operan en la Tripolitania y la Cirenacia.

El suceso ha causado en toda Italia honda sensación, pues dicho marino era estimadísimo.

El almirante Aubry se hallaba desde hace tiempo muy debilitado de salud.

PROVINCIAS

Mineros en huelga

Santander 4.

Se han declarado en huelga 140 obreros de las minas de la Compañía Inglesa «San Salvador» en Astillero, por haberse negado la dirección a despedir al encargado, que les había, dicen, insoportable la vida.

También se han declarado en huelga 80 obreros de la mina «Sotares» de Castro Urdiales, por haber sido despedidos dos obreros.

La Guardia civil detuvo a algunos de ellos por ejercer concusión.

Función benéfica

Bilbao 4.

En el Teatro Olimpia se ha celebrado una velada en beneficio de los heridos de Melilla, organizada por la Junta de Damas encargada de recaudar fondos para la suscripción nacional.

Entre la concurrencia que llenaba completamente la sala, figuraba toda la aristocracia bilbaína.

Se prepara otra fiesta que se verificará en Portugalete.

Casa-cuartel desahuciada.—El «Chato de Cuquetá».—Otras noticias

Tarragona 4.

El propietario de la casa-cuartel de la benemérita de Rens ha presentado el desahucio por falta de pago.

Ha pasado, con destino al penal de Figueras, el «Chato de Cuquetá».

El jefe de la benemérita ha salido con dirección a Pont d'Armenters, para entregar 2.500 pesetas, importe de una suscripción, al padre del soldado muerto en campaña soldado Malé.

El incidente de Larache

Parece confirmado el incidente de que daban cuenta los telegramas de Larache que anoche publicamos.

A este propósito se dice que habiendo sabido el Gobierno español que el Maghzen proyectaba construir una línea telefónica de Tánger a Rabat, sin haber antes llenado ninguna formalidad diplomática ni haber dado a España cuenta de sus intenciones, dirigió aquí por mediación del Sr. Pérez Caballero, una protesta al gobierno francés, en 7 de Febrero último.

En dicha protesta se hacía notar que la línea proyectada duplicaría inútilmente las que España se propone establecer de Larache a Alázar y de Larache a otros diferentes puntos ocupados por nuestras tropas, incluso alguno cercano a Argel.

El Sr. Poincaré contestó a esto que la línea en cuestión tiene puramente un interés técnico. En seguida se entablaron negociaciones sobre este extremo, y mientras no se ponga en claro España no puede consentir que se continúe el tendido de aquella línea.

Si la construcción se llevara a cabo, sería después preciso que el cañal reembolsara al Maghzen los gastos hechos, lo cual debe evitarse.

Por lo que respecta a las españolas, débese al mal tiempo, que impide el desembarco del material, el que aun no hayan sido construidas.

El presidente del Consejo, por su parte, ha manifestado que el asunto carece en absoluto de importancia, aun cuando el Gobierno español ha trasladado la consulta hecha por las autoridades de Larache al Gabinete francés.

DE PORTUGAL

El título en Lisboa.—Nuevo partido político

Lisboa 4.

El Senado ha nombrado una comisión de médicos y químicos para que analicen las aguas de que se surte esta capital, por el son causa de la epidemia tifóidea que ocurre en Lisboa y arrabales.

Los senadores y diputados independentes han acordado formar un partido que se denominará republicano-socialista portugués, y cuyo programa será idéntico al del partido radical francés.

CONSEJO DE MINISTROS EN PARIS

Paris 5.

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en el Eliseo, bajo la presidencia de M. Fallières, expuso el jefe del gobierno el estado en que se hallan las negociaciones franco-españolas referentes a Marruecos.

El presidente de la República firmó un proyecto de ley organizando la aeronáutica militar, para lo cual se crea un regimiento aeronáutico y se abre un crédito extraordinario de 16 millones de francos, de los cuales corresponden al ministerio de Marina.

Temporal en Francia

Paris 5.

Se han desencadenado violentos temporales en varias comarcas de Francia, particularmente el Noroeste y Nordeste.

En las costas se señalan numerosos naufragios, en los que perecieron los tripulantes.

Desde Bayona (Oise) comunican que un ciclón pasó por aquella región, devastando el campo y causando en la misma capital grandes desperfectos. Las pérdidas son considerables.

En Saint Etienne (Loira) ha quedado muy deteriorada la bóveda de la catedral, sostenida por capiteles.

DE LA CORTE

S. M. el Rey ha recibido en audiencia al general Axó, que marcha destinado a Melilla; al marqués de Cuba, a D. Rodofo Gil, a D. Félix Monteverde y a otras personas.

A S. M. la Reina Victoria la han cumplimentado esta mañana el marqués de Albaladrón, doña Carmen Valera y doña Luisa Basadre ó hija.

El Sr. Urzáiz y «El Mundo»

Ayer publicó «El Mundo» una carta dirigida a su director, que aparece firmada por D. Angel Urzáiz.

El Sr. Urzáiz no ha escrito semejante carta, y el poner al pie de ella su firma es una falsedad.

Balance del día

Se reprodujo esta tarde en el Senado el debate de ayer del Congreso respecto al plan de carreteras y su retirada de las Cámaras.

El presidente del Consejo manifestó esta mañana su creencia de que se acabaría hoy este asunto, y que se acabaría sin complicaciones.

Así ha ocurrido.

Al final del debate hubo completo acuerdo. El orden de la discusión fué el siguiente:

Habló primeramente el Sr. Allendesalazar, dividiendo su discurso en dos partes, una referente al plan de carreteras y la otra dedicada a defender su gestión en el expediente de devolución de fianza al concesionario del ferrocarril de Puertollano a Córdoba, diciendo que la acordó conforme con el dictamen del Consejo de Estado.

Le contestó el ministro de Fomento, defendiendo las rectificaciones que ha hecho en la relación de carreteras y sosteniendo que en el expediente de ese ferrocarril no se cumplieron algunos trámites.

Habló también el presidente del Consejo de ambos asuntos, pronunciándose por todos frases de concordia, y por último, el Sr. Allendesalazar, retiró la proposición incidental.

Los comentarios de hoy se han referido no sólo al debate de esta tarde en el Senado, sino al de ayer en el Congreso.

Los republicanos se mostraban satisfechos por haberles pedido los conservadores su firma para la proposición incidental de ayer, y consideraban este hecho como una satisfacción por los ataques de elarto género que los mismos conservadores les dirigieron recientemente en el Congreso.

Los conservadores se juzgan vencedores en la contienda, a pesar de haber terminado ésta con la retirada de la proposición.

Y los liberales se consuelan con esta retirada y con que en cuanto se apela al «más cretío», se apagan los fuegos de los conservadores.

La gente serena, en resumen, estima que aunque haya disgustos y choques paralelos y personales, se mantiene inquebrantable la cohesión de la conjunción liberal-democrática-conservadora, que es lo que ésta sobre todo procura, esperando así conservar escueta la regla prerrogativa y seguir imponiéndose al país, sean los que fueren sus torpezas y descalentros.

En el Congreso hubo esta tarde muy poca

concurrida, porque la mayor parte de los diputados acudieron al Senado.

Se reanudó a primera hora la Interpelación del Sr. Maciá sobre política naval, discutiendo este diputado y el ministro de Marina acerca de los barcos que conviene construir.

El Sr. Maciá sostuvo que es mejor tener una flota numerosa de barcos pequeños, porque las condiciones económicas de España no permiten construir y sostener grandes acorazados.

Suspendido este debate, se formularon diversas preguntas, y acto seguido, se levantó la sesión.

La comisión mixta encargada de estudiar el régimen de Aduanas en Marruecos, se reunirá diariamente hasta terminar el estado del asunto que le ha sido encomendado.

La comisión de Presupuestos del Congreso se reunió esta tarde para examinar las secciones de Guerra y Marina del proyecto presupuesto de este año actual.

EL CHOCOLATE «AGUSTINOS»

de 1'25, 1'50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídale en ultramarinos Madrid y provincias.

Catarros-Tos Jarabe de Heroína

(BENZO-CINÁMICO)

del Dr. Madariaga

AGRADABLE y eficaz remedio contra los catarros recientes y crónicos tos, ronquera, fatiga, y expectoración consiguientes, y auxiliar insuperable de los diferentes tratamientos para la curación de la tuberculosis, según numerosos testimonios facilitativos. Frasco, 3 pesetas. Plaza de la Independencia, número 10, Madrid, y principales farmacias de España.

Tuberculosis

Bolsa de París

Paris 5.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 95 55.—3 por 100 francés, 94 50.—Fabra.

Paris 5.—Clausura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 95 50.—3 por 100 francés, 94 50.—Fabra.

Bolsa de Londres

Londres 5.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 94 00.—Fabra.

CHARADA

—Ya sabes que Sebastián, el marido de la Patro, se dedica cuando puede a la dos tercera cuatro. —Pues no estaba colocado, y creo bastante bien, en una un dos tercía cuarta como mozo de almacén? —Antesyer le han despedido; no se quería marchar, pero el dueño, incomodado, casi le quiso matar. —Y cuál ha sido la causa? —Sin encomendarse a Dios, le dijo al dueño: usted es tercera primera dos.

L. Fernandez Rodriguez

Solución a la charada anterior:

DOS E QUI LI BRA DA

Lecciones a domicilio, a señoritas y niños. Clases especiales de bordado y dibujo.

CALLE DEL ESPEJO, NÚM. 6, PRIMERO DERECHA

Construcción é instalación DE MAQUINAS

y utensilios para todas las industrias DE LA LECHE

Maquinas para conservar, transportar y exportar LA LECHE, LA CREMA Y LA MANTECA

Maquina de homogeneidad sistema A. Gaulin

A. GAULIN

INGENIERO CONSTRUCTOR

1170, RUE MICHEL BIZOT, Paris

Exposiciones Universales Lieja, Milan, Zaragoza y Londres

GRAN PREMIO

Referencias de instalaciones, las más modernas

CATALOGO GRATIS

SOLUCION COIRRE

Con clorhidrofosfato de cal.—El más poderoso reconstituyente en todos los casos de agotamiento de fuerzas, anemia, clorosis tisís, caquexia, escrófulas, raquitismo, enfermedades de los huesos, desarrollo difícil, impenetancia, dispepsias ó digestiones laboriosas y las enfermedades nerviosas.—Coirre, farmacéutico, 79, rue du Cherche-Midi Paris.

GULTOS

Santo de mañana.—Santos Marciano, Obispo y mártir; Víctor, Zúñon, Victoriano y Claudio, mártires; Olegario y Baulo, Obispos.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Domingo el Real, donde a las nueve y media habrá misa solemne, y por la tarde tres y reserva.

En el nuevo templo en honor de la Sagrada Familia (Altos del Hipódromo, carretera de Chamartín), los Hermanos de San Juan de Dios celebrarán fiesta solemne con motivo de la bendición é inauguración de la nueva iglesia. Por la tarde, a las cuatro, el Rdo. P. Fr. Federico Rubio dará principio a la bendición de la nueva capilla, trasladándose acto seguido con toda solemnidad procesionalmente S. D. M. desde la capilla provisional a la nueva.

En Don Juan de Alarcón, misa solemne, a las diez.

En la capilla del Ave María, misa y rosario a las once, y a las doce comida a cuarenta mujeres pobres.

Se celebrarán ejercicios del Via Crucis en San José, Calatrava, Perpetuo Socorro, San Sebastián, el Salvador y San Luis Gonzaga, San Antonio de los Alemanes, Santa Cruz, San Ildefonso, Religiosas Bernardas, Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en San Luis ó en su parroquia ó de Atocha en el Buen Suceso.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las 9.—El nido ajeno.—El patio.—(Precios populares).

FRINCESA.—A las 9.—(Moda).—Los chorros del oro.—La marquesa Rosalinda.—A cadena perpetua.

COMEDIA.—A las 9.—Jimmy Sansom.

LARA.—A las 9.—El sexo débil.—A las 10 3/4.—Pueblo de las Mujeres (doble).

A las 6 1/2.—Zaragüeta (doble).

APOLO.—A las 6 1/4.—Bohemios.—A las 7 1/2.—La suerte loca.—A las 10.—(Sesión doble).—La niña de los besos y El príncipe Casto.

CÓMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6 1/2.—(Doble).—Los espadachines (nueve cuadros).—A las 10 1/4.—(Doble).—El refajo amarillo (dos actos).

CEUVANTES.—Compañía cómica.—Director: Simón Raso.—A las 6 1/2.—(Doble).—Tortosa y Soler (tres actos).—A las 9 1/2.—(Sencillo).—La raja.—A las 10 1/2.—(Doble).—El enemigo de las mujeres (tres actos).

ESLAVA.—A las 6.—(Doble).—La mujer divorciada.—A las 9 1/4.—La corte de Farada.—A las 10 1/2.—Molinos de viento.—A las 11 1/2.—Apaga y vámonos y El que paga descansa.

GRAN TEATRO.—Compañía Watry.—A las 10 en punto.—Primera parte.—Watry y sus diabururas.—Madama Deila y Bosco.—La Malá ehipé.—Segunda parte.—La cámara amarilla.—Misa May y C.—Tercera parte.—Las grutas fantásticas.

LATINA.—Cinematógrafo modelo.—Funciones completas a las 4 de la tarde y a las 8 de la noche con programas nuevos y estrenos de magníficas películas.

TEATRO BENAVENTE.—(Plaza de Bilbao).—De 5 a 12 1/4.—Sesión continua de cinematografía.—Todos los días estrenos.

SALÓN MADRID.—Desde las 5 30, grandes secciones de cinematografía y variadas. Actúan con gran éxito, Amparito Medina, Las Pirlarollas Las Criollitas, Salud Ruiz, Maravilla y Lina Regine.

TRIANGULO.—(Alcalá, 20 v).—(Grandes atracciones internacionales).—A las 5 1/2 y a las 7.—(Gran moda, especial para familias).—A las 9 1/2, 10 1/2 y 11 1/2.—Trío Gavilán-Neira, Amparo Colomer, Inesleib, Giannelli, Mr. Llovet y Les De Bernys.—Gran éxito de La Estrella de Andalucía y de Adelita Lullí.—Escogidas películas.

IMPRESA DE EL CORREO.

BOLSA

Cotización Oficial del 5 de Marzo de 1912

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'VALORES DEL ESTADO', 'Cambios de hoy', and 'Fecha'. It lists various government bonds and their current market values.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'Valor nominal de cada título', 'Desembolsado', 'Cambios de hoy', and 'Fecha'. It lists shares of various companies and their market values.

Table with columns for 'Papel', 'Valor', and 'Cambio'. It lists exchange rates for various international currencies and locations like Paris, London, and Barcelona.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos de España.

Fábricas: MADRID y ESCORIAL

— DEPÓSITOS —

Montera, núm. 25, Madrid.
Boteros, núm. 22, Sevilla.
Plaza de la Madeleine, 21, París.
Mantes, núm. 62, Lima.
A. Cristóbal, Buenos Aires.

Ronda San Pedro, 53, Barcelona.
Obrapia, núm. 53, Habana.
Uruguay, núm. 81, Montevideo.
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
J. Quintero y C., Sta. Cruz Tenerife.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de MARZO saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 29 de Cádiz, el vapor **MONTSEKKA**

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela Colombia

El día 10 de MARZO saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y complementos directos. También carga para Marsabito y Coro, con trasbordo en Caracas y para Cumaná, Carúpsico y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 27 de MARZO saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila y Hong-Kong, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de MARZO saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Pó

El día 2 de MARZO saldrá de Barcelona el vapor

M. L. VILLAVERDE

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Marruecos, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás islas de Canarias y Fernando Pó. Regreso de Fernando Pó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga, en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebasar en los datos de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Compañías Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Mercaderes que le sean entregados y de la exportación de artículos cuya venta, como esmaltos, desean hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de MARZO saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cádiz, el vapor

REINA MARIA CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Cienfuegos y Pinar del Río con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camiones de lujo.

EXPEDICIONES EXTRAORDINARIAS

El vapor

ALFONSO XIII

saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los sábados de cada mes el próximo mes de Abril de Bilbao el día 11; de Santander el 1; de Gijón el 12; de Cádiz el 13 y de Vigo el 14, recorriendo con las mismas escalas.

En el próximo mes de Mayo el vapor

REINA MARIA CRISTINA

otra expedición extraordinaria en las mismas fechas.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador Kawanga, Divina, Florida, Brisa, de la Montaña, extractos superfinos para el pañuelo,

Y EN TODA CLASE DE PERFUMERIA

Pereda y Compañía.—Santander

CONTRA

LA ANEMIA

ES INSUPERABLE

LA SOMATOSE LIQUIDA

Ferruginosa por sus efectos tónicos y aperitivos

Produce rápido y pronto alivio en los trastornos menstruales

Eficacísimo durante la lactancia por su acción lactágena

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: **LIBERTAD, 29**

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	PAGOS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Extranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expiden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

Apartado de Correos, núm. 100

PATENTE DE INVENCIÓN

W. G. ARMSTRONG WHITWORTH COMPANY LIMITED

Núm. 40.319

PROCEDIMIENTO Y DISPOSITIVO PARA LA CALIBRACION DEL AIRE COMPRIMIDO QUE SE UTILIZA COMO FUERZA MOTRIZ

Se reciben órdenes en:

Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º piso. Madrid

Patente de invención **GEORGE WESTINGHOUSE**

Núm. 30.778

TURBINAS ACCIONADAS POR FLUIDO BAJO PRESIÓN

Se reciben órdenes en:

Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º piso. Madrid

PATENTE DE INVENCIÓN NÚMERO 39.992

SISTEMA CON SU CORRESPONDIENTE APARATO PARA PONER A FLOTE LOS BARCOS SUMERGIDOS

Se reciben órdenes en:

Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º piso. Madrid

LA CONFIANZA

dijo un sabio, es una planta de lento desarrollo. A gente tiene fe en las cosas que ve y hablando en sentido general tiene razón. Lo que a veces se llama fe ciega no es fe de ninguna manera, pues debe haber una razón y hechos para tener en qué fundarse. Por ejemplo, en lo que respecta á una medicina ó remedio, la gente pregunta: ¿ha curado á otros? ¿se han aliviado con ella algunos casos semejantes al mío? ¿va en armonía con los descubrimientos de la ciencia moderna y está en concordancia al abrigo de toda sospecha? En tal caso, es digno de confianza, y si alguna vez me encuentro atacado de alguno de los males para los que he recomendado, ocurrirá á él en la plena confianza de que me podrá aliviar. Estos son los fundamentos que han dado á la

Preparación de Wampole

su alta reputación entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extractado de los grandes filetes del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Con toda prontitud elimina los ácidos venenosos que engendran la enfermedad y las demás materias tóxicas que se encuentran en el organismo; desarrolla fuerte apetito y buena digestión y es infalible en Postumales—que algunas Áreas Pícoras, Tisis, Tos y Hemorragias. Demuestrados. en el Sr. Dr. Hugo Marcos, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampole no me es desconocida y el año pasado en una Clínica de París, he tenido ocasión de prescribirla y notar sus buenos efectos. Todas mis colegas en París aprecian esta preparación.—Nada entre un desengaño con esta y bastará una botella para convencerse. De verla en todos los boticarios.

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya (BILBAO)

Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para fundiciones y hornos Martín Siemens.

Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fabricación especial de Hoja de lata, Cubos y baños galvanizados.

Latería para fábricas de conservas.

Envases de hojalata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia á

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

Pensión de señoritas

DIRIGIDA POR **MILLES. LOU DE MAN**

35, Rue Jacques-Jordaens, 35
Rond-Point, Avenida Louis (Bruselas)

Ibarra y Compañía SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES ENTRE

Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS

entre **BILBAO Y MARSELLA**

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

ENSEÑANZA

Profesora, con largos años de práctica, da lecciones á señoritas y niños, á domicilio.

Clases especiales de bordado y dibujo

Calle del Espejo, 6, 1.º piso.

LA UNICA Puente-Báscula

Que Pesa, Registra y Cuenta AUTOMATICAMENTE

ES LA PUENTE-BÁSCULA PRIVILEGIO DE

AVERY

Conviene para pesar los minerales, carbones, etc. en las minas metálicas y de carbón

Ha sido aprobada por la Junta de Comercio Británico

W. & T. AVERY, LTD. Foundry

NIZA Le Gran Palais

2, BOULEVARD DE CIMIEZ

Departamentos amueblados ó no, de tres á seis habitaciones, con cocina.

Este gran establecimiento tiene todo el confort moderno.

Baños, calefacción central, agua caliente y fría, teléfono, restaurant, garage.

PRECIO: Desde 500 francos mensuales, con magnífico mobiliario.

Para informes dirigirse al director.

Hotel Savoy

NUOVA YORK

5a. Avenida; Esq. Calle 59
El más céntrico y más bien situado, con todos los adelantos modernos.

500 cuartos
300 cuartos de baño
Restaurantes.—Cantina
Salones de billar.—Jardín
Cuartos, desde \$2'50 por día
Escribese pidiendo un folleto ilustrado.

DEBE LEERSE

Las cuatro preparaciones que han causado sensación en el mundo, los lectores verán á continuación:

El gran AGUA de FLORIDA del Puerto Universal, presenta Murray & Lamman y no ha encontrado rival. Es un perfume aromático, duradero, refrescante, que se ve en el tocador de toda dama elegante.

El gran TONICO OBIEN-

(TAL)

hermosa preparación que por su grato perfume causa siempre admiración.

Para el cabello y la barba es una gran pasada, porque el cabello perfuma, lo suaviza y hermosa.

La ZARZAPA BEBILLA

el gran purificador, el cual cura el reumatismo, la escrófula y todo humor.

Y las PILDORAS de BEIS-

(TOL)

en el mundo acreditadas y muy buenas de tomar por estar asociadas.

En la enfermedad del hígado, es el remedio primero, y no reconoce igual como PURGANTE casero.

Jarabe de Gibert y grixons

Afecciones sífilíticas

Vicios de la sangre

Prescrito por los primeros médicos del mundo

Preparado por

BOUYON-BUHAHEL

Desconfíese de las imitaciones

ALFRED WILLIAMS escritor

rio y depósito general, Viena y Clavijo 24.—Almacén

de casas acreditadas en Inglaterra (Alcantarilla).—Agencia

de casas acreditadas en Inglaterra, Francia, Alemania, Sue-

cia, Noruega y Bélgica. Especialidades en farmacia y coras-

tas de Inglaterra y la Argentina.—Magisteria Inglesa.

Toda clase de materiales para empaques de frutas de los países productores.

Higiene

Guárdese de la boca

Empíese únicamente los

Moscú, Polvos y Pasta

dentífrica de los

REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS

de la Abadía de Soules (Gironde), Francia.

Se hallan en todas las buenas

farmacias, farmacias y dro-

guerías del mundo.

REPRESENTANTE para la

venta de malta.—Una impor-

tante fábrica de malta, de Ham-

burgo, desea para la venta de

su producto de primera clase,

un representante activo y bien

relacionado con las cervcerías

de España. Ofertas con referen-

cias bajo H. O. 25,233 á Rud-

olf, Hesse, Hamburgo.

Universal como el sol

No EXISTE en el GLOBO

Puede en qué no se encuentre y se usó el sin rival

perfume

Agua de Florida

DE

Murray & Lamman

En toda la extensión del

orbe goza una fama

y una aceptación

como jamás

ha obtenido otro perfume

Es indispensable para

EL PAÑUELO,

TOCADOR Y BANO.

Cuidado con las viles

imitaciones!

ACCESORIOS PARA Automóviles y bicicletas

Bestre y Baltgé

Picass susistas. Agencia ex-

clusiva de los faros y linternas

DIELTZ

para ciclos, con freno y rueda

libre, marca TORPEDO.

5, rue Brunel, París

Dirección telegráfica: MESBLA-PARIS